



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 29 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301020120050505	Consulta	Atif Hay Guzman	Cafe Salud Eps	25/02/2021	Auto Decide - Modificar, Lo Resuelto El Numeral 2., Del Auto De Fecha 17 De Febrero De 2021, Proferido Por El Juzgad Decimo Civil Municipal De Barranquilla, El Cual Quedará Así:Segundo: Sancionar Al Dr. David Antonio Guzman Barrero, Identificado Con La C.C. 1.045.722.296 En Su Condición De Representante Legal Judicial De Sura Eps, Con Dos (02) Días De Arresto Domiciliario Y Multa De Dos (02) Salarios Mínimos Legales Mensuales, Por Desacato Al Fallo De

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

febafe90-ee6a-4761-a780-9ca18198a8a1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 29 De Viernes, 26 De Febrero De 2021



					Tutela Proferido Por Este Juzgado El Veintisiete (27) De Junio De Dos Mil Doce (2012), Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.2) Confirmar Las Demás Decisiones Adoptadas En El Auto Consultado.
08001315300420210003000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Neyla Patricia Padilla Cabrera, Jorge Ivan Mizger Gomez	25/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisibile La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane Los Defectos De Que Adolece.2) Tener A La Doctora Monica Paez Zamora, Como Apoderada De La Parte Demandante.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 26 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROKSANNA MARIN RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

febaf90-ee6a-4761-a780-9ca18198a8a1